

Temor de seguridad y «desaparición»

COLOMBIA: Conrado Urrego Cifuentes

Conrado Urrego Cifuentes no ha vuelto a ser visto desde su secuestro el 26 de febrero de 1996 por unos diez hombres armados delante de su casa en la Comuna Nor-oriente de Medellín, departamento de Antioquía.

Aproximadamente a las once de la noche del 26 de febrero, unos hombres armados, que se identificaron como agentes de la Fiscalía, entraron a la fuerza en la casa de Conrado Urrego en busca de Fredy Manco, que no se encontraba allí. Los pistoleros obligaron a Conrado a acompañarles.

Todos los esfuerzos de sus familiares por localizar a Conrado Urrego en la Fiscalía, la F-2, la Unidad Anti-secuestro y Extorsión, el Servicio de Investigaciones Judiciales e Inteligencia y el Departamento Administrativo de Seguridad han resultado infructuosos y su paradero continúa desconocido.

La familia ha denunciado su «desaparición» a las autoridades regionales.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos años, en Colombia se han cometido violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y detención arbitraria. El presidente Ernesto Samper Pizano, que accedió al poder el 7 de agosto de 1994, ha manifestado públicamente que una de las prioridades de su gobierno será afrontar la situación de los derechos humanos. Sin embargo, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas, y sus aliados paramilitares, continúan cometiendo graves abusos casi con impunidad. Sólo excepcionalmente comparecen los responsables ante los tribunales; la gran mayoría de los miembros de las fuerzas armadas responsables de violaciones de los derechos humanos continúan en servicio activo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Conrado Urrego e instando a que se investigue inmediatamente su paradero;
- pidiendo una investigación exhaustiva e imparcial sobre su «desaparición» y pidiendo que los resultados se hagan públicos y que los responsables queden a disposición judicial;
- instando a que, si está detenido, le traten humanamente y le permitan acceder a su abogado y a sus familiares y también recibir tratamiento médico;
- instando a que le liberen inmediatamente si no es acusado de delitos tipificados en el Código Penal.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: President Samper Pizano, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 289 3377/286 7434
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente/ Dear President Samper

Dr. Horacio Serpa Uribe
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2
 Santafé de Bogotá
 COLOMBIA
Telegramas: Ministro del Interior Serpa, Bogota, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Fax: + 57 1 286 00 53/ 286 04 85
Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister

Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Calle 35 No. 4-31
 Apartado Aéreo 29855
 Santafé de Bogotá
 Colombia
Telegramas: Fiscal General Valdivieso, Fiscalía General, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 245 5292 or 287 0939 or 288 2828
Tratamiento: Estimado Dr. Valdivieso/Dear Dr. Valdivieso

Dr. Orlando Vásquez Velásquez
 Procurador General de la Nación
 Procuraduría General
 Edificio Banco Ganadero
 Carrera 5, No. 15-80
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Procurador General Vásquez, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 342 9723/281 7531/284 0472/
Tratamiento: Sr. Procurador de la Nación/Dear Dr. Vásquez

COPIAS A:

Señores
 ASFADDES
 AA 011446
 Santafé de Bogotá
 Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de abril de 1996.